



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

OK

R- DNAT - 2019-0557

Salta, 25 de abril de 2019

EXPEDIENTE 10.736/2017

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 63, elevado por la estudiante Daira Nahir Aban Moreyra - LU: 414.098, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, solicitando una prórroga para la defensa de su trabajo de Tesina, y

**CONSIDERANDO:**

Que el marco normativo del presente corresponde al Reglamento de Tesina para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013 aprobado por resolución DNAT-2013-0343. Que en su artículo 5° b), establece que el plazo máximo para defender la tesina será de doce meses y en caso de razones justificadas se podrá tramitar una prórroga de seis meses de emitida la resolución.

Que la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables y la Escuela de Biología a fs. 64, aconseja otorgar una prórroga de seis meses para la defensa de la Tesina según lo establecido en el reglamento.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** una prórroga hasta el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, para que la estudiante Daira Nahir Aban Moreyra - LU: 414.098, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, defienda su trabajo de Tesina titulado: "Monitoreo de *Aedes Aegypti* para la planificación de intervenciones anti vectoriales en San Ramón de la Nueva Orán, Salta, Argentina".

**ARTICULO 2°.- HACER** saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES